

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO
N° 489, DE 02 DE FEBRERO DE 2016.

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 826

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : El Decreto Alcaldicio Exento N° 489, de fecha 02 de Febrero de 2016; y las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- **MODIFICASE**, a contar del 01 de Febrero de 2016, el Decreto Alcaldicio Exento N° 489, de fecha 02 de Febrero de 2016, que autoriza estacionamiento reservado, en el sentido de:

- **Donde dice:** AUTORIZASE, a contar del 01 de Febrero de 2016, a don Miguel Angel Zamora Sepúlveda, C. de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en Av. Independencia N° 1443 Depto. N° 203 Torre C, comuna de Independencia, para hacer uso de un estacionamiento reservado, en calle Bélgica estacionamiento N° 4, al interior de Condominio Real, de esta Comuna, en horario de las 24,00 horas.

- **Debe decir:** AUTORIZASE, a contar del 01 de Febrero de 2016, a don Miguel Ángel Zamora Sepúlveda, C. de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en Av. Independencia N° 1443 Depto. N° 203 Torre C, comuna de Independencia, para hacer uso de un estacionamiento reservado, en calle Bélgica estacionamiento N° 33, al interior de Condominio Real, de esta Comuna, con capacidad de un (1) vehículo, en horario de las 24,00 horas.

2.- En lo demás quedan vigentes las otras disposiciones del Decreto que se modifica en este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)

GIN/FGC/mrv.
TRANSCRITO A :

Alcaldía - Secretaria Municipal - Control - Tránsito - Finanzas - Tesorería -
Impuestos y Derechos - Estudios de Tránsito - Inspección General
Oficina de Partes - Novena Comisaría de Carabineros
MIGUEL ZAMORA SEPULVEDA AV. INDEPENDENCIA N° 1443 DEPTO. 203-C